



Convocatoria al XXIX Premio Nacional de Periodismo

SAN JUAN (24/05/2023) – La Asociación de Periodistas de Puerto Rico (Aspro) abrió la convocatoria al XXIX Premio Nacional de Periodismo que celebra como parte de la Semana de la Prensa de 2023.

El certamen continúa su tradición de reconocer la excelencia periodística distinguiendo los reportajes mejor ejecutados de los últimos doce meses por reporteros y reporteras activos de los medios noticiosos y periodistas independientes o *freelancers*. Un jurado independiente selecciona los ganadores.

“Ha sido otro año de grandes retos para poder ejercer el oficio del periodismo en Puerto Rico. La falta de transparencia y cortapisas para el acceso a información evidencia lo entronizada que está en nuestro país la opacidad, por lo que cada vez se hace más necesario el periodismo crítico, independiente y de justicia social. Felicitamos a esos periodistas valientes que han hecho su trabajo pese a todos esos retos y los exhortamos a participar en esta edición del Premio Nacional de Periodismo”, señaló Damaris Suárez, presidenta de la Aspro.

Las personas interesadas en participar deben seguir las reglas y tendrán hasta el viernes, 30 de junio para someter sus trabajos en línea o por email. Los detalles se publicarán en el portal web aspro.org. Para cualificar, los trabajos deben haber sido publicados entre el 1 de julio de 2022 y el 30 de junio de 2023 y los participantes deben tener su cuota al día con la Asociación.

Reglas básicas y criterios

Las participaciones se deberán someter en los formatos digitales requeridos según las reglas del certamen y enviar al buzón de correo electrónico certamen.aspro@gmail.com. También se pueden someter a través del [portal web](#).

Cada trabajo periodístico tiene que incluir la firma autorizada de su autor(a) o autores en la hoja de inscripción (pdf), con los nombres completos de los reporteros(as), categoría para la que compete, fecha y medio donde se publicó, título del reportaje. Los reportajes impresos se someten en PDF de las páginas publicadas, además de incluir el URL de la publicación digital.

Los archivos de sonido y video deben haber sido comprimidos en formato MPEG, MP4 o MOV para computadora. Todo archivo digital debe ser copia del original que fue al aire y se debe poder descargar con facilidad, sin suscripción pagada ni fecha de vencimiento. Deberá incluir el URL si está disponible en el sitio web del medio original que lo publicó.

Cada trabajo sometido, de autoría individual o colectiva, llevará una sola hoja o formulario de participación para cada género periodístico. De ser de varios autores, cada periodista deberá autorizar dicha participación y no podrá competir con otro trabajo individual en la misma categoría.

Ejemplo: Un(a) reportero(a) que participa en la categoría de prensa escrita solamente puede presentar un trabajo en cada uno de los géneros escritos del certamen porque de haber más de una participación en el mismo género periodístico (noticia del momento, entrevista, reportaje especial, crónica o reportaje investigativo) de la misma persona, ambas participaciones serán descalificadas sin necesidad de notificarle.

Calidad y cualificación de los reportajes

Los trabajos deberán demostrar excelencia en la ejecución, coherencia, corrección gramatical y ortográfica, y uso apropiado del idioma. Podrán participar periodistas que trabajan en medios de prensa (impresa), multimedios (internet), radio y televisión.

La participación estará limitada a periodistas activos en los medios noticiosos con sede en Puerto Rico, incluyendo corresponsales asignados fuera de la Isla y periodistas independientes o *freelancers* que reportan para medios informativos de forma consistente, aunque no sean empleados a jornada completa de dicho medio. En el caso de trabajos publicados en páginas web, la decisión del jurado de si se trata o no de un medio noticioso o informativo bona fide, será final e inapelable.

Los miembros del Comité Ejecutivo de la Junta de Directores de la Aspro se abstendrán de participar en el certamen.

Ingreso a la Aspro y costo de participación

Toda persona que aspire pertenecer a esta organización llenará un formulario de solicitud de ingreso y pagará una cuota. El Comité Ejecutivo revisará las solicitudes nuevas conforme al reglamento de la Aspro. Cualquier persona cuya solicitud haya sido rechazada podrá someter una nueva a los seis meses. La cuota de nuevo ingreso es de \$70, pagadera conjuntamente con su aprobación. La cuota de renovación anual es de \$50.

Más detalles y los ganadores de años anteriores están disponibles en el [portal de la Aspro](#).

XXX

Contactos de prensa:

Leila Andreu, directora ejecutiva (787) 612-9387

Damaris Suárez, presidenta (787) 382-8317